



## *Postulantado*



*“La vocación es el llamamiento que Dios Nuestro Señor hace al alma para que le sirva en algún estado. De modo que por parte de Dios hay llamamiento y esta es obra exclusivamente suya sin intervención humana y por parte del alma llamada hay una elección, que debe hacerse contando con las luces del cielo y poniendo por su parte la industria y prudencia necesarias para secundar la obra de Dios”.*

El establecimiento del Noviciado, como etapa de formación trajo por consecuencia la necesidad de un Postulantado, que al principio no estuvo reglamentado como etapa formal, ya que se admitía a la aspirante cuando ella lo solicitaba y se le daba un tiempo de preparación para su ingreso al Noviciado, este tiempo variaba según las circunstancias.

La Postulante podía hacer esta etapa ya sea en la Casa Central o en alguna otra de las Casas de la Congregación, incluso una de ellas iba a completar el personal de laguna fundación u otra comunidad necesitada de ayuda.

Se les ocupaba en los trabajos propios de la casa o de las obras apostólicas siempre como ayudantes con el fin de que midieran sus fuerzas y vieran si ésta era la forma de vida a la que Dios las llamaba. Se insistía mucho en completar y afianzar su formación cristiana.

Si el Postulantado se hacía en la Casa Central y aún cuando se hiciera en alguna otra casa, siempre había una Hermana encargada de acompañarlas en esta primera etapa básica para su formación.

Ya para el año 1900 las Constituciones marcan que la duración del Postulantado sea de seis meses y renovables.

*“El primer requisito para ingresar en la Sociedad es la verdadera vocación; porque Dios llama y cuando lo hace, dispone a la persona llamada... pero si falta ese llamamiento, no habrá base”*

Es la etapa de la formación inicial en la que la aspirante continua la experiencia de vivir en comunidad en la Congregación formándose integralmente a fin de clarificar sus motivaciones y adquirir la preparación suficiente para comenzar el Noviciado.

La Congregación ayuda y acompaña a la joven durante el proceso y comprueba su vivencia de fe, sus motivaciones de seguimiento a Jesús y su capacidad para éste estilo de vida.



Durante esta etapa la Postulante se empeña por lograr un conocimiento general de la Congregación y gradualmente realiza la transición de la vida secular a la vida religiosa, profundizando su compromiso bautismal y discerniendo su vocación con el fin de capacitarse para continuar su formación en el Noviciado.



Profundiza y enriquece su formación cristiana, por medio del estudio y reflexión de la Sagrada Escritura; crece en la experiencia de oración, vivencia litúrgica y sacramental.

La Postulante profundiza su compromiso bautismal y la vivencia del carisma propio, teniendo como modelo a María y descubriendo a la luz del Evangelio que su seguimiento a Cristo, Siervo y Misericordioso, es un don de Dios a la Iglesia.

Se capacita en una vida de participación activa y responsable en el servicio apostólico, con proyectos a corto plazo, tomando conciencia de la misión de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres dentro de la Iglesia.



El tiempo del postulantado es de diez meses, pudiéndose prorrogar por más tiempo en casos particulares..

El tiempo del postulantado ofrece a la Congregación la ocasión de conocer a la postulante y ayudarla a discernir su vocación. A la postulante le ofrece la oportunidad de experimentar la vivencia de la vida religiosa y conocer el carisma propio de la Congregación.

La maestra de postulantes las acompaña en esta primera etapa de su formación religiosa.